

CAPITULO VII

Lenoble, primer catedrático de Química de la Universidad (1855). Penurias de material y local. Lenoble suministra instrumentos y reactivos. Se declara obligatorio el estudio de la Química para el Bachillerato. Recuerdos de Carlos María de Peña. Segunda edición del texto de *Química Elemental*. Enfermedad y muerte de Lenoble. Interinatos docentes de Ernesto Prosper y Juan José González Vizcaino. Designación de este último como catedrático de Química. Se adopta, como texto de clase, la obra de Troost. Se suprime en la Universidad el Aula de Química.

A comienzos de 1855, Lenoble reitera su solicitud, esta vez dirigiéndose al Gobierno; informada favorablemente en el Consejo Universitario por Fermín Ferreira, (1) la propuesta de Lenoble es aprobada el 21 de marzo de 1855, y el Gobierno lo designa finalmente catedrático de Química el 19 de julio siguiente. (2)

(1) "La necesidad en que se encuentra la Universidad de establecer un curso de Química elemental como la de fundar también el de Física experimental, es tan urgentemente reclamada que la comision se abstiene de hacer ninguna demostracion. El Señor Lenoble llenando en parte este vacio ofrece gratuitamente su establecimiento Quimico, siempre que obtenga del Honorable Consejo el nombramiento de catedrático del ramo. No es una condicion que el Señor Lenoble establece, sino una garantia para el Consejo haciendole notar que está en posesión de los instrumentos y productos Quimicos mas indispensables á la enseñanza; inconvenientes que hasta hoy ha dificultado á los diferentes profesores que han podido presentarse en igual sentido".

"La comision espera por consiguiente que el Honorable Consejo debe aceptar la propuesta del Señor Lenoble proponiendole á la vez como Catedratico de la Universidad".

(2) "...Con esto hace el Gobierno presente que en razón de hallarse avanzado el año escolar, empezará el S.or Lenoble á regentear la cathedra desde el 19 del entrante Enero limitandose por ahora á una ó dos lecciones por semana que dará gratuitamente". (Documentos, pág. 137). Archivo Univ. Rep. carpeta 26, año 1855.

Inaugurado así el curso de Química, rinden examen de esta materia en 1856, cuatro alumnos, frente a trece en Jurisprudencia, dieciséis en Filosofía, dieciséis en Físico-matemáticas y diecisiete en Latinidad; (1) en 1857, sólo concurren tres alumnos, pero esta disminución del estudiantado no se registra únicamente en Química, sino en todas las cátedras, motivada por la epidemia de fiebre amarilla que azota a Montevideo ese año, (2) el servicio de las armas y la falta de recursos de la Universidad.

En 1860 todavía la situación de la cátedra es precaria: Lenoble, que sigue suministrando de su propio peculio instrumentos y reactivos, formula una queja ante el Consejo Universitario, por la rebaja que el presupuesto ha determinado en su sueldo de docente (3) y hace presente la consideración con la que se trata en Buenos Aires al catedrático de igual clase. (4)

- (1) "La (cátedra) de *Química* experimental, que hasta ahora un año no había podido instalarse se le vé con resultados en nuestra Universidad". (Del Mensaje presentado a la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad —Dr. Manuel Herrera y Obes— en el 7º aniversario de su inauguración, el 26 de julio de 1857. Documentos, págs. 160 y 161).
- (2) La epidemia, que duró de fines de febrero a junio, causó mil víctimas entre los veinte y cinco mil habitantes de la ciudad. (SCHIAFFINO, *op. cit.*, pág. 305).
- (3) Documentos, pág. 221. El sueldo de Lenoble, originariamente de \$ 1000 anuales, fue rebajado una primera vez a \$ 800 y por último a \$ 480. En el presupuesto para el año 1863, fue elevado a \$ 1200 anuales. La Universidad le acordó, además, de sus fondos una partida de \$ 20 mensuales para útiles y reactivos. (Documentos, pág. 276. Arch. Univ. Rep., Carpeta N° 6, año 1862). En 1864, la asignación anual del catedrático de Química fue nuevamente rebajada y fijada en \$ 800. Desde el 1º de abril de 1865 sus haberes fueron aumentados a \$ 960. (Arch. Univ. Rep., *ibid.*). Finalmente, en abril de 1868, una Comisión del Consejo Universitario aconsejó un ulterior aumento, atento a que Lenoble dictaba, en el año, dos cursos. (Arch. Univ. Rep. Carpeta N° 36, año 1868).
- (4) Ver una reseña histórica de la Química en la República Argentina por ENRIQUE HERRERO DUCLOUX in *Evolución de las ciencias en la República Argentina* — III, *Las Ciencias*

Este estado de cosas mejora algo en 1863, pues el Aula de Química posee local independiente en la Universidad. (1) aunque aquélla sigue desprovista del material necesario a la enseñanza práctica, siendo en efecto insuficiente el que Lenoble ha prestado a la Universidad y que solicita ésta le adquiera. (2) El 16 de diciembre de aquel año, el Consejo Universitario, —a solicitud de Lenoble— declara obligatorio el estudio de la Química para el Bachillerato. (3)

Un valioso documento sobre la personalidad de Lenoble y sobre sus clases de Química, lo constituyen los recuerdos (4) de quién era uno de sus discípulos, Carlos María de Pena:

“Una mañana muy fría del invierno de 1867 nos anunció el viejo catedrático de Química, Mr. Lenoble, que sus años y su muy quebrantada salud le obligaban a tomar un descanso por algunos días, y quedaríamos los estudiantes del aula de Química en la Universidad bajo la dirección del ca-

Químicas. Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires, 1923. JOSE BABINI: *Historia de la ciencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1949. VENANCIO DEULOFEU, *Ciencia e Investigación*, 18, 283 (1962). ELISEO CANTON, *Historia de la Medicina en el Río de la Plata*, Madrid 1928, t. III, pág. 93; t. VI, pág. 109.

(1) Documentos, pág. 309.

(2) He aquí el informe de la comisión: “Que una vez que se le ofrece la oportunidad de dotar á esa Aula tan importante del aparato que es necesario para la demostración de sus principios, se aproveche para hacer una adquisición formal y no vernos mañana en la necesidad de volver sobre este asunto, en lo cual hay pérdida de tiempo y no es nada económico hacer compras parciales. Al efecto empezando por reconocer la necesidad de comprar un aparato de Química y siendo el ofrecido incompleto como he tenido ocasión de observarlo, al extremo de no poderse producir los fenomenos y reacciones más importantes, se exprese al interesado lo complete debidamente y en ese caso podrá comprársele por su justo precio”. (Documentos, pág. 313). Ver pág. 100.

(3) Documentos, págs. 317 y 318.

(4) An. Aten. del Urug., VII, 151 (1884).

tetrático substituyente, don Juan José González Vizcaino, (1) á quien recomendó Lenoble mitad en castellano y mitad en francés, como de costumbre: "C'est vuestre compatriote, Mrs y mi personne por algún tiempo".

"Eramos apenas una docena esa mañana. Había que madrugar para llegar á tiempo á las lecciones de química que empezaban á las siete en punto en pleno invierno. Lenoble era rígido en la lista. Pasados diez minutos cerraba la puerta, y como molestasen los olores acres desprendidos durante la noche de los frascos del modestísimo laboratorio de experiencias, hacía abrir la ventana sin enrejado que daba á la calle de *Sarandí*, por la que el más espigado de los estudiantes, Ritou, se coló un día a deshora, valido de sus largas piernas".

"Lenoble era incansable en sus disertaciones químicas, salpicadas de agudezas. Era rebelde al castellano y la mayor parte de la lección la exponía en francés. Había aspirantes de Farmacia que algunos días se quedaban con él en clase hasta las nueve. Bondadoso, jovial, anecdótico siempre, sin que jamás olvidara algunas escenas patéticas durante la Defensa, cuando la acuñación de la moneda. Entre otras, la desesperante inutilidad de los procedimientos ensayados con una deficiencia increíble de elementos, en lo que pomposamente se llamó *Casa de Moneda*".

"Había publicado Lenoble en París en 1857 la segunda edición de su *Química Elemental*, que sería de texto en el aula. La química orgánica en un libro en 12º de 263 páginas ocupa solo ochenta y seis". (2)

(1) Ver pág. 100.

(2) Esta obra, impresa en español, en París por la Imprenta de Soye y Bouchet, tiene el siguiente contenido: Primera parte — QUÍMICA INORGÁNICA — Definición de la química — De la cohesión y de la afinidad — Del peso específico — De los átomos y del peso atómico — Ley de los equivalentes — De las fórmulas algebraicas — De la nomenclatura química. *De los cuerpos simples metaloides* — Gas oxígeno — Gas hidrógeno — Globos aerostáticos — Agua — Cloro — Acido clorídrico — Acido Clórico — Bromo ó Múrido — Acido bro-

“Los que han podido seguir de cerca los maravillosos progresos de la química orgánica en los últimos años se ha-

mídrico — Acido brómico — Iodo — Acido iodídrico — Acido iódico — Cloruros de iodo — Azufre — Acido sulfídrico — Acido sulfuroso — Acido sulfúrico ó aceite de vitriolo — Selenio — Fósforo — Hidrógeno fosforado — Acido fosfórico — Azoe — Hidruro de ázoe (Amoníaco líquido, álcali volátil). — Aire atmosférico — Protóxido de ázoe — Acido azótico ó ácido nítrico (Agua fuerte) — Boro — Acido bórico — Carbono — Acido carbónico — Hidrógeno (proto y bi-carbonado) — Fluor — Acido fluorídrico — Arsénico — Acido arsenioso — Telurio — Silicio — Acido silíceo.

De los metales — Potasio — Oxido de potasio — Ioduro de potasio — Cloruro de potasa — Clorito de potasa — Sulfato de potasa (Tártaro vitriolado, sal de Doubus) — Sulfito de potasa — Azoato de potasa (Nitrato de potasa, sal nitro, salitre) — Sub-carbonato de potasa (Potasa perlada, sal de ajensos) — Sodio — Oxido de sodio — Cloruro de sodio (Idroclorato de soda, sal marina, sal gema) — Clorato de soda — Clorito de soda — Sulfato de soda (Sal de Glauber, sal vitriolada) — Sub-borato de soda (Borax, atincar) — Litio — Bario — Oxido de bario (Barita) — Estroncio — Oxido de estroncio (Estronciana) — Calcio — Oxido de calcio (Cal viva) — Magnesio — Oxido de magnesio (Magnesia calcinada) — Sales de Magnesia — Sulfato de magnesia (Sal de Sedlitz, sal inglesa, sal d'Epsom) — Sub-carbonato de magnesia (Magnesia blanca) — Silicatos de magnesia — Itrio — Erbio, Torio y Terbio — Cerio, Lantano y Didyma — Aluminio — Oxido de aluminio (Alumina) — Sales de alumina — Sulfato de alumina — Sulfato de alumina y de potasa (Alumbre) — Silicatos de alumina — Vidrios — Glucinio — Zirconio — Manganesa — Hierro — Carburo de hierro (Acero) — Bi-sulfuro de Hierro Pirita, espejo de los Incas) — Sulfato de hierro (Caparrosa verde, vitriolo verde) — Zinc — Sales de zinc — Sulfato de zinc (Vitriolo Blanco, caparrosa blanca) — Cromo — Cadmio — Nickel — Cobalto — Cerio — Tungsteno — Uranio — Molybdeno — Vanadio — Tantaló ó Colombio — Niobo y Pelopio — Titano — Estaño — Antimonio — Cobre — Sales de cobre (Sulfato de cobre (vitriolo azul, caparrosa azul) — Plomo — Oxidos de plomo — Sales de plomo — Carbonato de plomo — Cromato de plomo — Bismuto — Mercurio — Oxidos de mercurio — Sulfuro de mercurio (Cinabrio, vermellon) — Ioduros de mercurio —

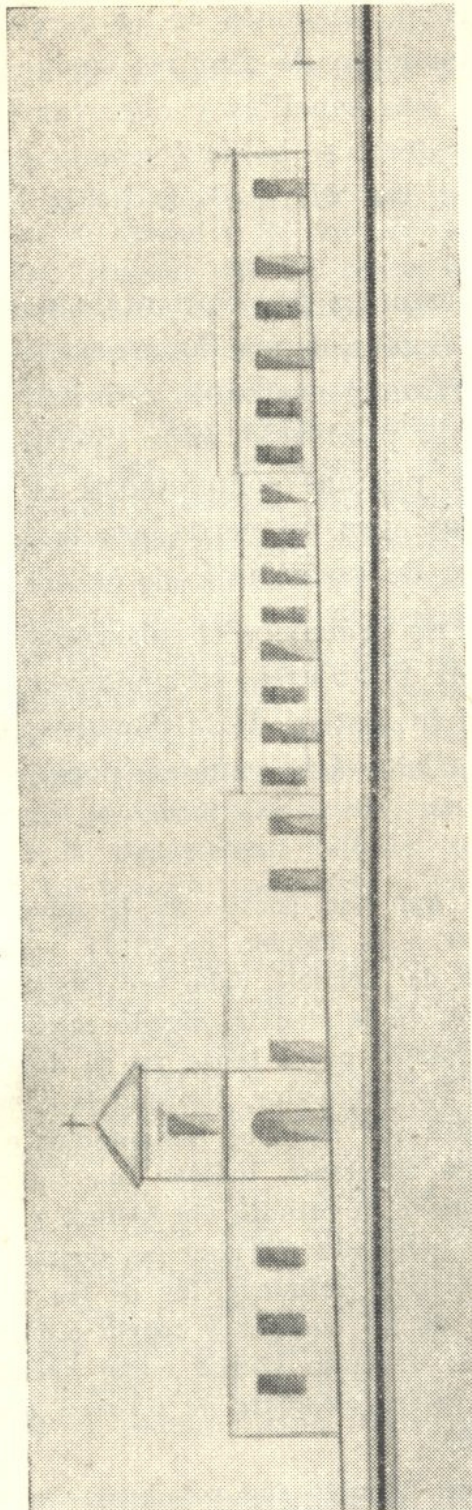
rán idea de la tintura casi imperceptible, del ligerísimo barniz químico que podían sacar los estudiantes más afanosos”.

Sales de mercurio — Proto-cloruro de mercurio (Mercurio dulce), calomelano, águila, alba — Bi-cloruro de mercurio (Muriato super-geioxnado de mercurio; sublimado corrosivo) — Azoato de mercurio — Plata — Galvanoplastia (plateado de los metales) — Sales de plata — Azoato de plata (Nitrato de plata) — Oro — Sales de oro — Cloruro de oro y de sodio — Osmio — Iridio — Paladio — Rodio — Platina — Rutenio.

Segunda Parte QUIMICA ORGANICA — Definicion — *Primera Seccion* — Productos inmediatos acidos — Acido oxálico (Acido de azúcar) — Acido tartárico — Acido cítrico — Acido málico — Acido tánico (Tanino) — Acido agállico — Acido benzóico — *Segunda Seccion* — Principios inmediatos alcalóides — Morfina — Sales de morfina — Quinina y Cinchonina — Nicotina — *Tercera Seccion* — Productos inmediatos neutros ó indiferentes — Azucar — Goma — Pectina ó Jalea vegetal — Fécula — Leñoso — Fulmi-Algodón o Piróxila — Albumina — Fibrina — Gelatina — *Cuarta Seccion* — Productos inmediatos super-oxigenados — Cuerpos grasos — Extracción y purificación de los cuerpos grasos — Esperma de ballena (Sperma-Coeti) — Cera — Jabones (Estearatos y margaratos de potasa, soda etc.) — Acido esteárico — Aceites volátiles (Esencias, aceites esenciales) — Alcanfor — Resinas — Barnices — Caut-chuc (Goma elástica) — Gutta-percha (Goma de Sumatra) — *Quinta Seccion* — De los Productos inmediatos colorantes — Organos vegetales — Organos animales — La Sangre — Cianuro de hierro (Azul de Prusia) — Acido Cianídrico (Acido Prúsico ó hidrocianico) — Leche — Orina — Fermentación y sus productos — Vino — Sidra — Cerveza — Alcool — Eter sulfúrico — Cloroformo — Iodoformo — Acido acético.

Esta obra de Lenoble, —que sirvió de texto en el Aula de Química durante la actuación docente de su autor — no fue sin embargo adoptada oficialmente por el Consejo Universitario que la consideraba incompleta; en octubre de 1863 se resolvió repartir cincuenta ejemplares, —adquiridos a Lenoble— a los alumnos pobres del Aula. (Documentos, pág. 313). En diciembre de 1866, el rector Fermín Ferreira solicita a Luis Yeregui, Juan J. Gonzalez Vizcaino y José Paseyro que informen por escrito qué opinión les merece el texto de Lenoble. Según el primero (Arch. Univ. Rep. año 1866, Carpeta 40); la obra de Lenoble, —buena como obra elemental— debe

“Válganos que algunos aspirantes a farmacéuticos y



Universidad Mayor. — Fachada sobre la calle Sarandí. (Juan A. Capurro, Plano Catastro, Tomo III, Manzana 106, Montevideo 1867, Arch. Mus. Hist. Mun.). El cuerpo de edificio sito a la derecha de la Capilla no pertenecía, en 1849, a la Casa de Ejercicios y fue incorporado más tarde a la Universidad; no figura aquí la “ventana sin enrejado” del laboratorio de Química “que daba a la calle del Sarandí” citada por Carlos M. de Pena (ver pág. 94) y que debe haber correspondido a una anterior disposición de las aberturas. Véase una restitución de estos edificios, hacia 1849, in Documentos, pág. 192 y 224

ser reemplazada; Paseyro (Arch. Univ. Rep. año 1867, Carpeta N° 8) juzgándola insuficiente, aconseja que Lenoble la complete. Más detallado es, desde luego, el informe de Gonzalez Vizcaino (Arch. Univ. Rep. año 1867. Carpeta N° 8).

otros que desde temprano mostraban invencible inclinación á los experimentos, como decíamos en el lenguaje del aula, hacían provisión a domicilio de algunas sustancias para hacer las preparaciones más sencillas y observar los efectos de los reactivos. El laboratorio se había formado principalmente por pequeños acarreos casi diarios, que hacía Lenoble de su Farmacia”.

“En cuanto á alcaloides nos contentábamos con la enumeración de los principales, ó por lo menos de los más conocidos entonces: Morfina y sus sales, quinina, cinchonina y nicotina. Lenoble había publicado unos ligeros apuntes que en un plieguito de 8 páginas completaban el texto en esa materia. Esas paginitas eran un verdadero tormento, porque había que aprenderlas de memoria”.

“A pesar de que no usábamos el microscopio, sino muy rara vez y eso los más familiares, sirviéndonos de uno muy simple de Lenoble, en la Botica de la Tortuga, habíamos tomado casi todos gran afición á la química, porque en la mayor

teniendo en cuenta que han pasado ya 13 años desde su publicación (se refiere a la edición de 1854) —anota Gonzalez Vizcaino— el texto de Lenoble debe ser sustituido con otro que se halle al nivel de la ciencia, siendo conveniente hacerle los necesarios agregados, hasta tanto no se disponga de otra obra en castellano. En particular, convendría completar la lista de cuerpos simples con aquéllos recientemente descubiertos mediante el análisis espectral, indicar las reacciones al soplete, dar mayor relieve al estudio del fósforo y de sus ácidos y tratar finalmente con toda claridad las doctrinas químicas: teoría de los equivalentes químicos, ley de los volúmenes, ley del calor específico de los cuerpos y teoría atómica. Aconseja por último Gonzalez Vizcaino añadir como apéndice al texto de Lenoble, los *Premiers éléments de Chimie*, obra publicada por Regnault en 1861.

En 1877, el texto de Lenoble fue reimpresso en París por la Imprenta Julio Le Clere y Comp., bajo el título *Manual de Química Elemental*. Véase una reseña sobre Programas de cursos y exámenes de Química, de 1856 a 1917, por FRANCISCO V. DELLA CROCE in *Anales Asoc. Quím. y Farm. del Uruguay*, XXXV, 115 (1924).

parte de los días observábamos de cerca los cuerpos, las sustancias, sus combinaciones, precipitados y reactivos”. (1)

Lenoble, enfermo y sin recursos, falleció el 4 de agosto de 1868, en su domicilio de la calle del Arapey N° 42. (2)

(1) En 1859, la *Botica de la Tortuga* era propiedad de Ernesto Prosper (J. E. Horne y E. Wonner, *op. cit*), y estaba ubicada en la calle Uruguay N° 82, época en que Lenoble tenía la propia en la calle 25 de Mayo 68ª (Ver pág. 18, nota 1). En 1869, aquella botica figura en la calle Uruguay N° 74, —debía tener más de una puerta— bajo la razón social “Moreno y Prosper” (Rev. Farm. Montev., *avisos*); cabe entonces la posibilidad que en la época a la que se refiere de Pena, Lenoble estuviera asociado con Prosper.

(2) “Ayer falleció ese antiguo catedrático de química, generalmente estimado por su carácter afable y por su sincero amor a este país, en el que residió largos años y al cual estaba ligado por los vínculos de la familia. En su penosa enfermedad, completamente falto de recursos, fué auxiliado por el gremio de farmacéuticos, por sus alumnos de química y por otros amigos que supieron apreciar la situación harto lamentable en que se encontraba mereciendo también que el Sr. Vicedirector de la Universidad (Carlos de Castro) solicitara del Gobierno un socorro pecuniario”. (Anónimo, *El Siglo*, de 5 de agosto de 1868).

El socorro pecuniario otorgado por el Gobierno, el 25 de junio de 1868, fue de \$ 50.00. (Arch. Univ. Rep., carpeta N° 43, año 1868). Por ley de 26 de mayo de 1869, se concedió por gracia especial a la viuda de Lenoble, Da. María Josefa Méndez de Lenoble y a sus hijos, una pensión del mismo monto del sueldo del catedrático. Dos de los hijos de Lenoble, Onésimo y Julio, cursaron estudios de Química en la Universidad (Arch. Univ. Rep., carpeta N° 59, año 1868 y Libro “Alumnos matriculados”); Onésimo se graduó de profesor de Farmacia ante la Junta de Higiene, y en el mes de junio de 1876 solicitó matrícula para ingresar a la Facultad de Medicina, sin poseer título de Bachiller. El Consejo Universitario desestimó su pedido. (Arch. Univ. Rep., carpeta N° 54, año 1876).

“La parca, siempre inexorable en sus designios, nos ha arrebatado la preciosa vida del honrado y distinguido ciudadano francés, don Julio A. Lenoble... Muchos hijos de esta República su patria adoptiva, y muchos extranjeros, deben a su saber, los títulos que han proporcionado, á unos una posición

Por una ironía del destino, a los diez días de morir Lenoble, el Consejo Universitario resuelve finalmente adquirir en \$ 120.00 el material del Laboratorio de Química que ese catedrático había facilitado a la Universidad. (1)

Durante la enfermedad y después de la muerte de Lenoble, habían desempeñado la cátedra de Química, interinamente, Ernesto Prosper, bachiller en Ciencias y Letras y catedrático del Aula de Geografía General desde abril de 1865, (2) y Juan José González Vizcaíno; (3) éste último es nombrado catedrático en propiedad del Aula, por el Consejo Universitario el 14 de agosto de 1868, (4) designación aprobada por el Gobierno el 20 de ese mes. (5)

independiente, y á otros una considerable fortuna... Sus amigos de corazón dan gracias á todas las personas que no lo han olvidado en el último período de su existencia, y en particular á los Sres. cura Yeregui, E. Prosper, Isola, Ayez y Moreno que no lo abandonaron un solo momento y recogieron su postrer suspiro". ("A.C.", La Tribuna, 12 de agosto de 1868).

"Hoy tuvo lugar el entierro del Sr. D. Julio Lenoble, catedrático que fué de Química, en nuestra Universidad, desde su fundación. Estrañamos en extremo que el Consejo Universitario en corporación no asistiera al entierro, cumpliendo con su deber, pues solamente los catedráticos Sres. Giralt y Prosper se encontraban allí". (Anónimo, El Progreso, 5 de agosto de 1868).

- (1) Documentos pág. 451.
- (2) Documentos, pág. 360 y 364.
- (3) Este apellido aparece escrito de varios modos: *Viscaino*, *Viscayno* y *Vizcaino*. En un documento firmado por él mismo en agosto de 1839, figura la forma *Viscayno*; pero, ya en edad madura, se firma *Vizcaino*. Hemos adoptado esta última forma.
- (4) Hechas algunas explicaciones sobre la competencia del Sr. *Vizcaino*, reconocida por los Sres presentes como notoria, sobre el hecho de estar regenteando provisoriamente el Aula, con autorización del Rector, habida consideración á su carácter de ciudadano natural, y á lo avanzado que se encuentra el año escolar; el Consejo resuelve que es justo y conveniente que es justo y conveniente que se le nombre y en efecto lo
- (5) Arch. Univ. Rep., carpeta 52, año 1868.

En la época de su designación, González Vizcaino contaba 55 años de edad, habiendo nacido en Montevideo en 1813; hijo de Alonso González Vizcaino, él también farmacéutico, (1) se había iniciado Juan José en la Oficina paterna, graduándose de profesor de Farmacia el 21 de febrero de 1839, ante la Junta de Higiene Pública. (2)

González Vizcaino se hace cargo de la cátedra, proveyendo él también, —de su propio peculio— de reactivos y útiles el modesto laboratorio y completando el texto de Lenoble con “notitas” personales. (3) Al iniciarse en 1870 el nuevo año escolar, propone al Consejo Universitario se adopte como texto de clase el Tratado de Química de Luis Troost, a lo que aquél accede el 6 de abril de 1870. (4) Pero, si la obra de Lenoble aparecía insuficiente para las necesidades del curso, la de Troost era demasiado extensa, sobre todo para los estudiantes de jurisprudencia, teniendo en cuenta además que había que estudiarlo todo de memoria en una disciplina eminentemente experimental. (5) Estos fueron los

nombra Catedrático en propiedad del Aula de Química, disponiendo se comunique como corresponde á los efectos que haya lugar”. (Documentos, págs. 451 y 452).

- (1) Ver pág. 2.
- (2) Archivo Gral. de la Nación, Junta de Higiene, Exámenes aprobados, Caja 1.
- (3) DE PENA, *loc. cit.* El curso de Química comprendía dos años; de Pena había cursado la Inorgánica con Lenoble, la Orgánica con González Vizcaino.
- (4) Documentos, pág. 472. Por excusación de Alejandro Magariños Cervantes, informa sobre este texto, —vertido al castellano por A. Sánchez de Bustamante— Ernesto Prosper, quién no considera esta obra tan ventajosa como el Tratado de Regnault o el de Pelouze y Frémy. (Arch. Univ. Rep., carpeta Nº 9, año 1870).
- (5) La ley Nº 1200 de Presupuesto de 24 de febrero de 1874, había asignado \$ 10.000 para el gabinete de Física y el laboratorio de Química de la Universidad. González Vizcaino eleva al Rector, el 23 de marzo de ese año, la lista de aparatos y drogas necesarios; esta nómina demuestra que el laboratorio estaba prácticamente desprovisto de todo. (Arch. Univ. Rep., carpeta Nº 27, año 1874. Ver también carpeta Nº 20, año

argumentos que expuso al Rector, en marzo de 1874, un grupo de estudiantes de jurisprudencia, solicitando fuera reemplazado el texto de clase; el pedido fue desestimado. (1)

1874). Un inventario, hecho en mayo de 1871 (Arch. Univ. Rep., carpeta Nº 9, año 1871), indica que en aquel entonces el Aula de Química disponía de "5 bancos, 1 mesa de pino, 1 tarima y 1 pizarra". A esos "bancos duros y pelados, sin respaldares que formaban la delantera de la clase de Química" alude de Pena (*loc. cit.*). En cuanto al material de laboratorio (Arch. Univ. Rep., *ibid.*), éste comprendía "3 campanas de vidrio para recoger gases; 7 retortas de á 6 onzas; 11 frascos de Wuolf (*sic*) de 6 onzas; 3 provetas; 1 alambique de vidrio de 1 lib.; 3 alargaderas; 1 embudo de loza de 1/2 lib.; 1 embudo de vidrio de 2 onzas; 9 tubos de seguridad de vidrio; 1 porta tubos; 1 lampara de vidrio para alcohol; 1 copa graduada de 125 gramos; 1 aparato de Buiet (?); 9 tubos de vidrio; 2 apoyos metal para retortas; 2 apoyos madera para retorta; 1 balancita inutil; 1 hornillo de copela; 1 tinaja para agua. 1 lebrillo. 2 morteros de loza. 1 termómetro certificado; 1 pesa leche; 1 soplete de boca; 1 bustito de Hipócrates; 1 caja reactivos con 19 frascos; 1 caja cuerpos simples con pequeñas muestras; 3 capsulitas porcelana; 8 kilogramos mercurio; 1 frasco carbonato de soda; 1 *id.* sulvato (*sic*) de soda; 1 *id.* sulfuro de antimonio; 1 *id.* cremor; 1 *id.* borato de soda; 1 *id.* manganesa; 1 *id.* azufre; 1 *id.* occido (*sic*) de mercurio; 1 *id.* de sulfuro de mercurio; 1 *id.* potasa caustica; 1 botella bencina; 1 y 1/2 *id.* de carbono (sulfuro ?); 1/4 *id.* de éter; 1/4 *id.* glicerina; 4 gramos sulfato de quinina; 1 frasquito de acetato de plomo; 1 *id.* de agallas; 1 *id.* carbón animal; 1 *id.* benjuí; 1 *id.* acido clorhidrico; 1 *id.* ácido azóico; 1 *id.* acido sulfurico; 1 *id.* *id.* acético; 6 modelos de cristales en madera; algunas pequeñas muestras de minerales sin clasificacion; 2 botellas aguardiente". Este escaso material puede haber tenido por base el que perteneció a Lenoble y que la Universidad adquirió.

- (1) La solicitud había sido informada favorablemente por Justino Jiménez de Aréchaga. (Arch. Univ. Rep., carpeta Nº 24, año 1874). A raíz de este asunto, tuvieron lugar desórdenes en el Aula de Química; González Vizcaino, intransigente en cuanto a sus prerrogativas de catedrático, acusó a uno de los estudiantes firmantes de la nota, Jorge Ballesteros, haberlos promovido; éste fue borrado temporariamente de la matrícula. (Arch. Univ. Rep., carpeta Nº 35, año 1874).

Por la ley de 12 de enero de 1877 sobre libertad de estudios, quedó suprimida en la Universidad el Aula de Química. (1) González Vizcaino pasa a ocupar entonces la cátedra de Química médica en la Facultad de Medicina. (2) No sólo de Química se ocupó, en su larga vida González Vizcaino, quien formó colecciones botánicas y analizó plantas medicinales del país; integró la comisión científica que recorrió los departamentos de Maldonado y Flores recolectando materiales para enriquecer el acervo del Museo Nacional de Historia Natural de Montevideo. (3) Falleció en julio de 1884.

(1) Ver pág. 105

(2) Ver pág. 109.

(3) DE PENA, *loc. cit.*